



REPORTE MENSUAL:  
**SITUACIÓN DE LAS  
UNIVERSIDADES  
EN VENEZUELA**

ABRIL, 2021



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA



ula  
Observatorio  
de Derechos  
Humanos



EPIKEIA  
Observatorio Universitario de Derechos Humanos

## Contenido

1. Violaciones a la autonomía universitaria .....	3
1.1. Imposición de un “protector” en la UDO.....	3
1.2. Pagos de salarios a través del “sistema patria” .....	4
2. Universitarios sin acceso al plan de vacunación contra covid-19.....	5
3. Persecuciones por motivos políticos .....	6
4. Situación de seguridad de inseguridad en espacios universitarios .....	7
5. ODHULA dictó taller de actualización a funcionarios públicos sobre violencia de género.....	10
6. La Comisión ULA Mujer expresa su preocupación ante denuncias de acoso en los recintos universitarios.....	11

## SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL: ABRIL DE 2021

Dentro del Título sobre derechos humanos, la Constitución Nacional venezolana en su Capítulo VI desarrolla el derecho a la educación, la ciencia y la cultura. Así, establece en su artículo 109 la autonomía universitaria y en el artículo 110 la obligación del Estado de destinar los recursos suficientes para el fomento y desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura. Artículos estos que vienen siendo violados reiteradamente desde hace varios años, pues desde el año 2008 las universidades no reciben el presupuesto necesario para el desarrollo de sus actividades y proteger del deterioro sus instalaciones e infraestructura, las cuales, también por falta de un cuerpo eficiente de vigilancia, han quedado a merced del hampa que las ha venido desvalijando y causando destrozos en sus instalaciones, ante la inacción de los organismos de seguridad del Estado.

Como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones, por parte del Estado, de garantizar, promover, proteger y respetar el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos, en el mes de abril de 2021 el Observatorio de Derechos Humanos de la ULA (ODHULA) ha monitoreado y registrado 27 incidencias relacionadas con violaciones al derecho a la educación y derechos laborales, entre otros; 19 de las cuales se tratan de hechos vandálicos contra las universidades por parte del hampa.

### 1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

#### 1.1. Imposición de un “protector” en la UDO

Distintos gremios universitarios, movimientos estudiantiles y organizaciones defensoras de la libertad académica y autonomía universitaria manifestaron su rechazo a la pretensión de imponer una figura de

“protector”<sup>1</sup> para la Universidad de Oriente (UDO), por constituir una violación a la Ley de Universidades y al artículo 109 de la Constitución Nacional.

En efecto, en lo que indudablemente constituye un acto de persecución política, el 19 de abril de 2021 el ministro de Educación Universitaria César Trómpiz y el gobernador del estado Sucre Edwin Rojas decidieron nombrar un “protector” de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Cumaná, con el inexcusable argumento de que “la rectora abandonó a la Universidad”<sup>2</sup>, escamoteando el hecho de que todas las universidades venezolanas se hallan, desde hace varios años, en un lamentable estado de postración como consecuencia de la asfixia presupuestaria, de los misérrimos salarios y del vandalismo que actúa impunemente destruyendo sus bienes ante la absoluta indiferencia de los organismos de seguridad del Estado.

La rectora de la UDO, Milena Bravo, rechazó tal intromisión en la autonomía universitaria, exigiendo respeto a su condición de rectora electa que cumple con sus obligaciones y denunció al gobernador Rojas por sus constantes declaraciones públicas en las que la descalifica y agravia; señalando, además, que desde el año 2018, el Consejo Universitario ha solicitado por escrito al gobernador Rojas la protección y seguridad externa de los espacios universitarios para resguardarlos del hampa, y sin embargo no han recibido colaboración al respecto<sup>3</sup>.

## **1.2. Pagos de salarios a través del “sistema patria”**

Tal como denunció este Observatorio en su Informe reciente<sup>4</sup>, a partir de marzo de este año el Ejecutivo Nacional, despojando a las universidades de su autonomía administrativa, procedió a efectuar el pago de salarios del personal universitario (docente, administrativo y obrero) directamente través del “sistema

---

<sup>1</sup> La inconstitucional figura de “protector” la ha impuesto el Ejecutivo Nacional en aquellos estados del país donde el partido de gobierno ha perdido la Gobernación, para despojar de sus atribuciones económicas y financieras al gobernador electo, las cuales son asumidas por el “protector”, quien maneja los recursos a su arbitrio y sin control alguna.

<sup>2</sup> <https://efectococuyo.com/la-humanidad/gobierno-sucre-nombrara-protector-udo-recuperacion/>

<sup>3</sup> Entrevista a la rectora Milena Bravo (22 de abril de 2021) <https://twitter.com/RLOZINSKI/status/1385191721580077058>

<sup>4</sup> ODHULA, “Situación de los derechos humanos en Venezuela, con especial referencia a la región andina, noviembre 2020 - Abril 2021”, pp. 17 y 18: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/04/27/informe-situacion-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-con-especial-referencia-a-la-region-andina/>

patria”<sup>5</sup>. Esto ocurrió luego de que los Consejos Universitarios de las universidades, acatando el mandato del artículo 109 de la Constitución Nacional, decidieran no enviar las nóminas de pago a la Oficina de Presupuesto del Sector Universitario (OPSU), adscrita al Ministerio de Educación Universitaria, como les habían exigido.

En vista de que, como denunciaron los gremios y sindicatos, los pagos efectuados a través del “sistema patria” contenían inconsistencias con las tablas salariales, errores en los montos asignados e incluso hubo personal que no recibió su sueldo<sup>6</sup>, el 26 de abril de 2021 se llevó a cabo, de manera presencial y extraordinaria, un Consejo Universitario en la Universidad de Los Andes (CU-ULA), en el cual se acordó, bajo protesta y solo por razones humanitarias, enviar el formato TXT de la nómina solicitado por la OPSU, a fin de que realicen los pagos salariales de manera correcta<sup>7</sup>.

Cabe destacar que, el 08 de marzo de 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación ante el anuncio de pago de nóminas a través del Sistema Patria, indicando que este tipo de medidas pueden configurar violaciones la autonomía universitaria y los derechos laborales, y reiterando, asimismo, que la autonomía universitaria es un requisito indispensable para la libertad académica<sup>8</sup>.

## **2. UNIVERSITARIOS SIN ACCESO AL PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19**

-El 26 de abril de 2021, la Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia, denunció la desprotección en la que se hallan los docentes por falta de servicios de salud, que se agrava con la negativa del Ejecutivo a permitir el ingreso de vacunas. Denuncia, asimismo, que entre febrero y abril de 2021, han fallecido 13 profesores de esa Universidad por COVID-19<sup>9</sup>.

-El 13 de abril de 2021, la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, emitió un comunicado en el que destacan la necesidad de un plan urgente de vacunación, debido al aumento de

---

<sup>5</sup> El “sistema patria”, como ya lo ha denunciado el ODHULA, es un instrumento de control social y político del régimen de Nicolás Maduro y su “Plan de la Patria”: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/03/Plan-patria-2019-2025-sistema-universidades-paralelas-venezuela-Def.pdf>

<sup>6</sup> (29 de abril de 2021). Errores en pago de salarios no es atribuible a la ULA. Oficina de Prensa ULA. <http://prensa.ula.ve/2021/04/29/errores-en-pago-de-salarios-no-es-atribuible-la-ula>

<sup>7</sup> (26 de abril de 2021) <https://twitter.com/bonuccimario/status/1386758743409430528?s=20>

<sup>8</sup> <https://twitter.com/CIDH/status/1369049385376612354?s=20>

<sup>9</sup> (26 de abril de 2021) <https://twitter.com/luzapuz/status/1386699558198169606?s=20>

contagios por la COVID-19, que ha llevado al sistema de salud al límite de su capacidad, razón por la cual solicitaron a las autoridades nacionales, la urgencia de un plan de vacunación nacional, la disposición de un plan de salud basado en la evidencia científica, la aplicación estricta de los protocolos de bioseguridad y acuerdos políticos urgentes que permitan destinar recursos para la adquisición inmediata, y en cantidades suficientes, de vacunas contra la COVID-19<sup>10</sup>.

-El 04 de abril de 2021, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), solicitó con carácter urgente, a los Ministerios de Salud y de Educación, la asignación de vacunas y la priorización de la comunidad universitaria en el proceso de vacunación contra la COVID-19<sup>11</sup>.

-Estudiantes y representantes estudiantiles de la Universidad Central de Venezuela<sup>12</sup>, Universidad del Zulia<sup>13</sup> y Universidad de Carabobo<sup>14</sup>, exigieron la implementación de un plan de vacunación nacional y la inclusión, como sector prioritario, de todos los estudiantes de las áreas de la salud que se encuentran cumpliendo labores médicas en los centros asistenciales.

### 3. PERSECUCIONES POR MOTIVOS POLÍTICOS

#### 3.1. Caso: Milagros Mata Gil y Juan Manuel Muñoz

El 31 de marzo de 2021 fueron detenidos la escritora Milagros Mata Gil y el poeta Juan Manuel Muñoz, acusados de “instigación al odio” por un texto satírico titulado *Fiesta Mortal* que narra lo relacionado con una fiesta en plena pandemia a la que habría concurrido el fiscal general Tarek Saab<sup>15</sup>; texto que fue publicado a través de las redes sociales.

Miembros del Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes, adscritos a la Universidad Nacional Experimental de Guayana, rechazaron la detención de Mata y Muñoz, por constituir un ataque a la libertad de expresión. Mata Gil fue miembro fundadora de este Centro de Investigaciones.

---

<sup>10</sup> (13 de abril de 2021) <https://efectococuyo.com/coronavirus/facultad-de-ciencias-de-la-ucv-reafirma-urgencia-de-un-plan-nacional-de-vacunacion/>

<sup>11</sup> (04 de abril de 2021) <https://twitter.com/GarciaArochaC/status/1378813983084457986?s=20>

<sup>12</sup> (06 de abril de 2021) <https://unionradio.net/estudiantes-ucv-exigen-la-llegada-de-vacunas-anti-covid-19/>

<sup>13</sup> (13 de abril de 2021) <https://versionfinal.com.ve/ciudad/estudiantes-de-medicina-de-luz-exigen-plan-de-de-vacunacion-publica-contra-el-covid-19/>

<sup>14</sup> (14 de abril de 2021) <https://www.el-carabobeno.com/jovenes-de-cuentas-claras-y-dirigentes-estudiantiles-exigen-vacunas-para-todos-los-carabobenos/>

<sup>15</sup> <https://larazon.net/2021/04/fiesta-mortal-el-texto-de-la-escritora-milagros-mata-gil-que-desato-la-ira-del-fiscal-de-facto/>

El 01 de abril de 2021, Mata y Muñoz, ambas personas de la tercera edad, fueron liberados bajo régimen de presentación cada 30 días<sup>16</sup>.

Es necesario aclarar que la *Ley contra el odio*, es un texto aprobado por la ilegítima “Asamblea Nacional Constituyente” creada por Nicolás Maduro, conformada exclusivamente por miembros de los partidos políticos que lo apoyan, y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.274, del el 8 de noviembre de 2017, que viene siendo aplicada a las personas que expresan opiniones divergentes, lo que ha contribuido a que muchas personas incurran en la autocensura.

### 3.2. Caso: estudiantes de la Universidad de Carabobo

Durante seis (6) días permanecieron arbitrariamente privados de libertad los estudiantes de la Universidad de Carabobo: Eduardo Torres, Carlos Zapata, Andrés Zapata, Jhonatan Alvarado, José Pérez, y Héctor González, por participar en una jornada de desinfección (con cloro y agua) contra el COVID-19, promovida por los partidos Primero Justicia y Voluntad Popular. Habían sido detenidos el 05 de abril de 2021 por funcionarios policiales del municipio José Feliz Rivas, estado Aragua<sup>17</sup>.

El Tribunal Séptimo de Control les imputó los delitos de instigación pública, agavillamiento, y manejo indebido de sustancias peligrosas<sup>18</sup>. Su abogado defensor señaló que jurídicamente no existen elementos de convicción ni pruebas que los involucren en los delitos imputados.

El 12 de abril de 2021, Marlon Díaz, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la UC, informó que los seis estudiantes fueron liberados<sup>19</sup>.

## 4. SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS

La falta de presupuesto impide a las universidades el sostenimiento de un cuerpo de vigilancia eficiente para impedir los ataques del hampa que las azota, despojándolas de sus bienes y causando daño a sus instalaciones.

---

<sup>16</sup> (01 de abril de 2021) <https://primicia.com.ve/nacion/excarcelan-con-cautelares-a-periodista-y-poeta-detenido/>

<sup>17</sup> (06 de abril de 2021) <https://www.elnacional.com/venezuela/detuvieron-a-seis-jovenes-en-aragua-por-desinfectar-urbanizaciones-en-la-victoria/>

<sup>18</sup> (07 de abril de 2021) <https://cronica.uno/no-hay-pruebas-de-comision-de-delitos-contra-jovenes-detenido-por-desinfectar-en-la-victoria/>

<sup>19</sup> (12 de abril de 2021) <https://twitter.com/marlondiazuc/status/1381471031458676736?s=20>

Durante el mes de abril del 2021, este Observatorio (ODHULA) ha monitoreado **19** incidentes de seguridad en 4 universidades de Venezuela, 14 de ellos en la Universidad de Los Andes, 3 en la Universidad de Oriente, 1 en la Universidad Nacional Experimental del Táchira y 1 en Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

### *Universidad de Los Andes (ULA)*

- Jesús Omar Ruiz, director de Ingeniería y Mantenimiento de la ULA, informó que autoridades policiales frustraron el robo de tubos estructurales pertenecientes al antiguo edificio de la Facultad de Humanidades; también denunció que los terrenos pertenecientes a la ULA ubicados en la vía El Chama, municipio Libertador, estado Mérida estaban siendo invadidos<sup>20</sup>.

-El profesor Marcos Pino, director de DAES (Dirección de Asuntos Estudiantiles) de la ULA, denunció el robo de una cocina eléctrica, una mesa, sillas del comedor y la grifería de lavamos por parte de delincuentes que ingresaron a las oficinas de DAES<sup>21</sup>.

-Geovanny Castellanos, Vicerrector Decano del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la ULA, denunció que durante el fin de semana, del 09 al 11 de abril de 2021, delincuentes penetraron en las instalaciones del Gimnasio Verde de la Villa Universitaria, causando daños a puertas, equipos deportivos y robando un aire acondicionado<sup>22</sup>.

-Durante el fin de semana, del 09-12 de abril, delincuentes causaron destrozos en los cubículos de los profesores de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias y robaron equipos de oficina<sup>23</sup>.

-En los mismos días fueron desvalijados por el hampa varios vehículos estacionados en el Consejo de Publicaciones de la ULA, ubicado en el sector La Parroquia, municipio Libertador<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> (03 de abril, 2021) <https://twitter.com/jquinteronews/status/1378293419412492288?s=20>

<sup>21</sup> (10 de abril de 2021) <https://twitter.com/Uladdhh/status/1380927693659766788?s=20>

<sup>22</sup> (15 de abril de 2021). <https://elpitazo.net/los-andes/vicerrector-denuncia-tercer-robo-en-la-ula-trujillo-durante-este-2021/>

<sup>23</sup> (15 de abril de 2021). <https://twitter.com/Uladdhh/status/1382700936989134864?s=20>

<sup>24</sup> (17 de abril de 2021). <https://twitter.com/leoperiodista/status/1383486119623331840?s=20>



-El profesor Argimiro Castillo, decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la ULA, señaló que durante las últimas cuatro semanas ha podido constatar al menos 4 incidentes de seguridad en los espacios de su Facultad<sup>25</sup>. Según Franyelith Rondón, estudiante de Arquitectura, durante el mes de abril han ocurrido dos robos en el Grupo de Investigación en Calidad Ambiental Urbana (GICAU) y en las oficinas de distintos Talleres<sup>26</sup>.

- El 22 de abril fue reportado el robo y destrucción de los Laboratorios de Química General, Instrumental y Fisicoquímica de la Facultad de Ciencias<sup>27</sup>.

-El periodista Leo León denunció que nuevamente un grupo de delincuentes desvalijaron puertas e interruptores eléctricos del edificio de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA<sup>28</sup>.

-A través de la cuenta Twitter del Núcleo Universitario Alberto Adriani, se denunció que delincuentes atacaron la Sala de Máquinas del hidroneumático de agua potable y robaron bombas de agua, un compresor y dispositivos electrónicos<sup>29</sup>.

-La profesora Ceres Boada y el profesor Josué Araque, reportaron que, durante la noche del 30 de abril, delincuentes robaron 3 computadoras completas, los reguladores eléctricos y 2 lavamanos del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales (ULA)<sup>30</sup>.

### ***Universidad de Oriente (UDO)***

-El 2 de abril fue frustrado el robo de un tubo galvanizado de siete metros de la sede de Ciencias de la Tierra, de la UDO, estado Bolívar<sup>31</sup>.

-En el Núcleo San Félix de la UDO, estado Bolívar, delincuentes dismantelaron uno de los nueve transformadores eléctricos<sup>32</sup>. El mismo día, fueron detenidas cuatro personas por robo en las instalaciones de

---

<sup>25</sup> Entrevista con el profesor Argimiro Castillo.

<sup>26</sup> Entrevista con Franyelith Rondón, estudiante de Arquitectura, ULA.

<sup>27</sup> ODHULA <https://twitter.com/Uladdhh/status/1385757315811446787>

<sup>28</sup> (26.4.2021) <https://twitter.com/leoperiodista/status/1386750594317266954?s=20>

<sup>29</sup> (27 de abril de 2021). <https://twitter.com/NuaaULA/status/1387073946814713857?s=20>

<sup>30</sup> Reporte de la profesora Ceres Boada y el profesor Josué Araque, coordinadora de la Maestría en la Ordenación del Territorio Ambiente y director encargado del Instituto de Geografía, respectivamente.

<sup>31</sup> (02 de abril de 2021) <https://primicia.com.ve/sucesos/sorprenden-a-sujeto-desvalijando-las-instalaciones-de-la-udo/>

<sup>32</sup> (07 de abril de 2021) <https://www.correodelcaroni.com/sociedad/educacion/antisociales-robaron-uno-de-los-nueve-transformadores-electricos-de-la-udo-san-felix/>

dicho Núcleo, a quienes les incautaron una hoja de segueta con marco y nueve bases de metal para aires acondicionados<sup>33</sup>.

-El presidente del Movimiento Estudiantil 100% Udista denunció que delincuentes destrozaron puertas y ventanas de las aulas para robar los pupitres, en el Núcleo Nueva Esparta, cuya madera es utilizada para cocinar (debido a la escasez de gas doméstico), y sus partes metálicas las usan para ser vendidas<sup>34</sup>.

### *Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)*

- El rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), denunció el intento de invasión “(ocupación enmascarada)” de las Unidades Académicas pertenecientes a la Estación Experimental de Piscicultura de Aguas Cálidas y de la Hacienda Santa Rosa, y solicitó a las autoridades competentes la custodia y resguardo del patrimonio de la Universidad, que es patrimonio también del Estado<sup>35</sup>.

### *Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)*

-Miembros del movimiento estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Núcleo Maturín, denunciaron que un camión de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), se paró frente a la sede de la Universidad y se llevó los fusibles de alta tensión de los corta-corrientes (‘tabacos’), y que desde ese momento la sede quedó sin servicio de electricidad. Además, denunciaron que, durante la cuarentena, los delincuentes han desvalijado los ocho laboratorios del Núcleo y han sido destrozados alrededor de 20.000 pupitres, para usar la madera como leña para cocinar debido a la escasez de gas doméstico; finalmente, señalaron que desde marzo de 2020 a marzo de 2021 han ocurrido 200 robos en dicho Núcleo<sup>36</sup>.

## **5. TALLER DE ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO**

El 09 de abril de 2021, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), en alianza con la Comisión ULA Mujer, dictó un taller de capacitación y actualización

<sup>33</sup> (08 de abril de 2021) <https://www.correodelcaroni.com/region/sucesos/peb-detiene-a-cuatro-personas-por-hurto-en-la-udo-san-felix/>

<sup>34</sup> (26 de abril de 2021) <https://elpitazo.net/oriente/estudiantes-de-la-udo-margarita-denuncian-robo-de-pupitres/>

<sup>35</sup> Rector Casanova (9.4.2021).<https://twitter.com/Abejaarr/status/1380529628138377219>

<sup>36</sup> (23 de abril de 2021) <https://cronica.uno/denuncian-que-en-el-ultimo-ano-se-han-robado-20-000-pupitres-de-la-upel-maturin-para-usarlos-como-leña/>

dirigido principalmente a integrantes del funcionariado público que atiende denuncias de violencia de género en los distintos entes receptores del estado Mérida.

También asistieron periodistas que cubren noticias de violencia de género para sensibilizarlos sobre el por qué y la importancia de visibilizar los casos como violaciones de derechos humanos.

Veintidós personas pertenecientes al Instituto Merideño de la Mujer y la Familia, así como efectivos policiales de los municipios Campo Elías, Libertador y de la policía estatal, periodistas, personal de la Dirección de Prefecturas de la Gobernación, funcionarios del Tribunal de violencia de género y profesoras universitarias, estuvieron presentes y participaron de forma activa durante el taller para seguir avanzando en temas de derechos humanos de las mujeres.

## **6. LA COMISIÓN ULA MUJER EXPRESA SU PREOCUPACIÓN ANTE DENUNCIAS DE ACOSO EN LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS**

El 27 de abril de 2021 se creó el movimiento “Yo Te Creo Venezuela”, conformado por 70 artistas, creativas y líderes del entretenimiento en respaldo a las víctimas de abuso sexual y violencia de género en el país<sup>37</sup>.

Este movimiento motivó que estudiantes y egresadas de la Universidad de Los Andes (ULA) contaran, a través de red social Twitter, situaciones de acoso a las que, según señalaron, estuvieron expuestas dentro del recinto universitario.


La Comisión de la Universidad de Los Andes Contra la Violencia de Género (Comisión ULA Mujer), ha podido monitorear a través de las redes sociales, desde el 27 al 30 de abril de 2021, que al menos cinco denuncias de violencia de género involucran a profesores universitarios y a un miembro de un movimiento estudiantil.

La profesora Mayda Hočevár, coordinadora de la Comisión ULA Mujer, indicó que ya se está trabajando, de la mano con organizaciones aliadas, en el protocolo para la prevención de situaciones de acoso o violencia de género en las universidades.

---

<sup>37</sup> 27/4/2021. Comunicado [https://www.instagram.com/p/COLc75RHI3e/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/COLc75RHI3e/?utm_source=ig_web_copy_link)

La Comisión ULA Mujer, ratifica su compromiso de trabajar para contribuir a eliminar las causas sistémicas de la violencia de género e invita a quienes han sido víctimas de estas situaciones a realizar las denuncias acudiendo al equipo de asistencia jurídica gratuita a través del número de WhatsApp 0414-7449782, o a través del sistema de denuncia en línea en la página [www. uladdhh.org](http://www.uladdhh.org).





UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

[www.uladdhh.org.ve](http://www.uladdhh.org.ve)



Av. Alberto Carnevali  
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.  
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.  
La Hechicera

✉ [odhula@gmail.com](mailto:odhula@gmail.com)

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)